

## Registro de tratamiento

Ayuntamiento de Larraga

### GESTION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

<b>Descripción</b>	Gestión de los cursos de formación, talleres, actividades deportivas
<b>Finalidades</b>	Gestión de los usuarios de las actividades promovidas por el Ayuntamiento de Larraga para el fomento del deporte. Gestión de las instalaciones deportivas municipales. Hábitos saludables. Difusión y creación cultural. Promoción sociocultural. Gestión de la Casa de Cultura y biblioteca. Organización de cursos y talleres. Venta de entradas. Escuela de madres y padres
<b>Categoría de interesados</b>	Personas que participan en las actividades, cursos y talleres organizados por el servicio de cultura. Usuarios de las instalaciones deportivas municipales. Personas que acuden a las actividades promovidas por el Ayuntamiento para el fomento del deporte.
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	CONSULTING & STRATEGY GFM S.L. Parque empresarial La Estrella. Calle Berroa, 4.Oficina 315, 31192 – TAJONAR (NAVARRA)
<b>Destinatarios</b>	Organizaciones y asociaciones que se contraten para cursos, actividades, talleres y eventos deportivos
<b>Transferencia a terceros países</b>	
<b>Unidades responsables</b>	Ayuntamiento de Larraga
<b>Derechos ARSOL:</b> Plaza de los Fueros,1, bajo. 31251 – LARRAGA (NAVARRA). <a href="mailto:ayuntamiento@ayuntamientolarraga.com">ayuntamiento@ayuntamientolarraga.com</a>	
<b>Plazos conservación:</b> Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento de Larraga pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
<b>Legitimación para el tratamiento:</b> 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.	
<b>Medidas de Seguridad:</b> Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento.	

### CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO

#### IDENTIFICATIVOS

Nombre y apellidos y DNI/NIF
Dirección y teléfono
Dirección correo electrónico
Firma electrónica y firma